

Las olas de violencia y el conflicto de las agendas públicas.  
Damián Fernández Pedemonte

1. Olas de violencia.

Así como los medios de comunicación segmentan el continuo de la realidad por medio de una matriz de interpretación -ideológica y empresarial- llamada noticia, también suelen almacenar varios acontecimientos violentos en paquetes de noticias, que se distribuyen a lo largo del ciclo de vida de la agenda de información. Estos paquetes de noticias sobre acontecimientos violentos son las olas de violencia. Mucho más que una forma de darse la violencia en la sociedad las olas de violencia constituyen una matriz que emplea la institución periodística para categorizar y agrupar acontecimientos violentos. Si la violencia en la sociedad es constante, en los medios de comunicación, sin embargo, se concentra en estas unidades relativamente discretas.

Las olas de violencia conforman uno de los tipos de noticias que los medios informativos rotulan como casos, o bien constituyen el contexto de aparición de uno de esos casos. De tanto en tanto los medios informativos difunden noticias que los lectores, sin saber bien por qué, intuyen que son cualitativamente distintas. Se trata de relatos de acontecimientos que, si bien responden a los criterios de noticiabilidad y se ajustan a las secciones temáticas de los medios, implican, en varios sentidos, rupturas de las rutinas. No sólo de las rutinas de las audiencias sino también de las de los medios, que deben arbitrar procedimientos extraordinarios para cubrir estos episodios mejor que sus competencias.

"Caso", efectivamente, remite a la interrupción de una sucesión, de una secuencia previsible. Una ruptura de la 'normalidad', asociada a la casualidad o a la desgracia. Ford<sup>1</sup> postula que en Argentina este tipo de casos periodísticos ha generado más debate político sobre *issues* sociales que el promovido desde las instancias oficiales de deliberación pública, como el Congreso de la Nación. Alcanzando muchas veces consecuencias institucionales. Así, por ejemplo, una dinastía que gobernaba una provincia cae por verse involucrada en el crimen de la joven María Soledad, acontecimiento largamente cubierto por los medios<sup>2</sup>; el servicio militar obligatorio se suprime por la presión de la opinión pública después de las investigaciones periodísticas sobre la cadena de encubrimientos, dentro del Ejército, de la responsabilidad por la muerte del soldado Carrasco. La sociedad debate en torno a casos periodísticos. El aporte genuino de los medios de comunicación, uno de los tres actores de la comunicación política, es, para Wolton, la información-acontecimiento<sup>3</sup>. Efectivamente, cuando el caso periodístico irrumpe en la agenda pública, los otros dos actores (los políticos y los

---

<sup>1</sup> Ford, Anibal. *La marca de la bestia*, Buenos Aires, Norma, 1999, p. 254.

<sup>2</sup> Situación que se reproduce en 2004 en Santiago del Estero con las noticias sobre "el doble crimen de la Dársena", en el que aparecen como involucrados allegados al gobernador Juárez.

<sup>3</sup> Cfr. Wolton, Dominique. "Los medios, eslabón débil de la comunicación política" en VVAA, *El nuevo espacio público*, Barcelona, Gedisa, 1992.

sondeos de opinión) son obligados a expedirse sobre el *issue* que se relaciona con el caso.

Un caso se constituye cuando la representación en los medios de unos acontecimientos hace que emerja en el discurso público un conflicto estructural latente, tapado hasta el momento por un discurso público dominante (de los políticos o de los mismos medios), que insiste en un conflicto coyuntural manifiesto de signo contrario.<sup>4</sup>

Este específico contexto de aparición de casos conmocionantes llamado “ola de violencia” se da cuando un tipo de delito reclama la atención de los editores de manera privilegiada, relegando la cobertura informativa de delitos de otro tipo. Esto suele suceder cuando un delito de un tipo –por ejemplo, el secuestro- resulta especialmente impactante por la singular crueldad del hecho de violencia o por las peculiaridades de sus protagonistas, por ejemplo el secuestro y asesinato de un joven discapacitado por parte de sus compañeros congéneres.<sup>5</sup> En general, los días subsiguientes al acontecimiento conmocionante los editores parecen tener un sentido especialmente preparado para detectar otros similares. La primera coincidencia de dos acontecimientos estremecedores de similar naturaleza parece alentar la búsqueda de más casos semejantes. El editor tiene presente, para seleccionar las noticias, una doble temporalidad. La hora de cierre (*deadline*) da a la noticia, con la información reunida al momento de publicarse, una vigencia diaria. Pero el editor anticipa también el posible ciclo de vida de las noticias referidas al mismo acontecimiento. Esta segunda temporalidad seguramente ejerce su presión a la hora de buscar informaciones similares.

“La misma conciencia de la caducidad de la “ola” obliga a los periodistas a aguzar su ingenio para encontrar noticias que se puedan incluir dentro de ella, a demandar notas de opinión o sacar a relucir material de archivo, que había sido conservado después de haber sido seleccionado de acuerdo con los mismos criterios que las noticias, ya que los archivos de los diarios están regidos por los mismos valores que las redacciones. La ola de violencia es un efecto cascada de los medios, ampliación y distorsión de un conjunto de acontecimientos aislados. La totalidad resulta en un sentido mayor y en un sentido menor que la suma de las partes. Mayor, porque pareciera que repentinamente quedamos a merced de hordas violentas; menor, porque no hay un intento de comprensión de la magnitud de cada caso. Se trata de un fenómeno de efecto de *agenda setting* intermediática”.

## 2. Ola de violaciones.

El análisis de uno de estos casos me permitirá ilustrar las propiedades de la ola de violencia. A comienzos del año 2004 los diarios de la ciudad de Buenos Aires dieron cuenta de una serie de violaciones

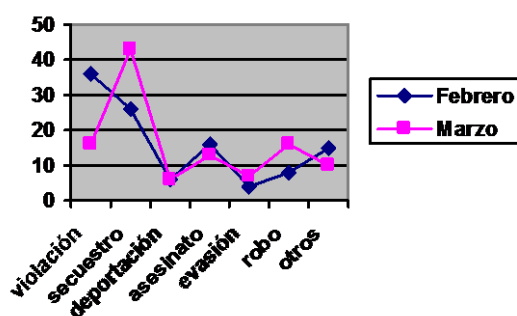
---

<sup>4</sup> Fernández Pedemonte, Damián. *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*. Buenos Aires, La Crujía, 2001, p. 193.

<sup>5</sup> “Secuestran y matan a puñaladas a un joven en Chascomús”, *La Nación*, 2 de marzo de 2005.

en el área metropolitana. Si en diciembre de 2003 los titulares de noticias de *La Nación* (versión *on line*) cuyo encabezamiento (titular, bajada o volante) contenía referencias expresas a delitos sexuales se reducían a uno, en enero de 2004 pasaron a ser 9 y en febrero, 19. En marzo los encabezamientos con menciones de delitos sexuales volvieron a disminuir y para abril la ola de violaciones ya había terminado. La comparación de la distribución de las noticias completas por delito, dentro del total de noticias policiales permite observar el decrecimiento de febrero a marzo y, además, cómo en febrero se privilegia la cobertura del delito violación (ver gráfico)

**Gráfico. Noticias de Información General de La Nación sobre delitos personales.**



	violación	secuestro	deportación	asesinato	evasión	robo	otros
Febrero	36	26	6	16	4	8	15
Marzo	16	43	6	13	7	16	10

Hay que tener en cuenta, además, que muchas de las noticias de marzo se refieren a acontecimientos anteriores a ese mes (por ejemplo avances en la investigación sobre el crimen de Natalia Di Gallo, una joven violada y asesinada en La Plata en el mes de enero). Sobre el final del mes de marzo (el día 24) ocurre el secuestro y asesinato de Alex Blumberg, cuyo padre comenzó una campaña de denuncia pública de la inseguridad, y desata una serie de notas que se puede conjeturar que reemplazan como caso a la serie de violaciones.

La repetición de noticias de un tipo de crimen con un espectro muy amplio de posibles víctimas, como es la violación, contribuye a crear una sensación de indefensión social. El diario no distingue entre abusos sexuales de un tipo o de otro y enlaza las noticias mediante el adjetivo “otro” (“otro caso”, “otra menor violada”) o mediante una volanta que alude a “Delitos sexuales” (Ver titulares en el Anexo). Sin embargo, los abusos cometidos en ámbito familiar se vinculan muchos más con problemas de promiscuidad y falta de educación que con las cuestiones de seguridad pública a las que remiten las acciones de agresores sexuales en la calle. Durante el mes de marzo, además, *La Nación* publicó estadísticas de denuncias de violaciones (“Se denunció una violación cada 48 horas”, titula el 7 de marzo) cuyos datos, sin embargo, no pertenecen al año 2004 sino al 2003. Publicadas en el contexto de una ola de violaciones esas estadísticas refuerzan la

percepción de inseguridad, aunque en el texto se aclare que las denuncias de delitos sexuales registradas en enero de 2004 fueron menos que las de enero de 2003: “Según cifras oficiales a las que tuvo acceso *La Nación*, en enero último, en las 53 seccionales de la Policía Federal hubo ocho denuncias de violaciones. En el mismo mes, pero de 2003, 18 personas dijeron ser víctimas de abusos sexuales”.

Efectivamente, a pesar de que en la sección de Información General de *La Nación* pareciera que en el mes de enero y febrero irrumpió en la esfera pública una horda de violadores (que luego volvió a desaparecer) de acuerdo con datos del relevamiento de denuncias en las comisarías de Buenos Aires llevado a cabo por el Ministerio del Interior, las denuncias de violaciones se mantuvieron constantes entre enero de 2002, enero de 2003 y enero de 2004 (17 y 18 denuncias), sólo aumentaron en una denuncia entre enero y febrero de 2004 (de 18 a 19 denuncias) y, en cambio, no disminuyeron en marzo de 2004 (19 denuncias). Las de violaciones representan un valor equivalente a las denuncias de homicidios dolosos (17 en enero de 2002, 16 en enero de 2003, 14 en enero de 2004; 14 en febrero de 2002, 16 en febrero de 2003, 8 en febrero de 2004), exponencialmente por debajo de las denuncias del delito de hurto (3291 denunciados en enero de 2004 y 3038 en febrero de 2004). Es verdad que la violación es el delito menos denunciado, pero de la comparación entre las noticias y los registros se deja ver que en la representación noticiosa el delito tiene unas fluctuaciones que no tiene en la estadística criminal.

Además de la difusión confusa de estadísticas al promediar la ola, *La Nación* publicó también sondeos de opinión que registraban un aumento en la percepción de inseguridad por parte de la gente (“Crece la percepción de inseguridad”, titula el 20 de marzo). En la interpretación de Nueva Mayoría, una de las encuestadoras citadas en la nota, el crecimiento de la preocupación por la inseguridad va acompañado de un decrecimiento de la preocupación por el desempleo y se aclara que “si bien puede no haber tenido lugar un aumento significativo de la inseguridad en términos cuantitativos, la difusión de delitos aberrantes como las violaciones influye en la percepción de la opinión pública respecto de la inseguridad”. En esto se podría advertir un círculo vicioso: no crecieron las estadísticas sino las noticias sobre violaciones y esta difusión fomenta el clima general de inseguridad. Hay que agregar que es habitual que los medios dediquen mayor espacio al conflicto que a su solución<sup>6</sup>, y así, por ejemplo, en relación con la ola de violaciones de inicios de 2004, el 30 de marzo *La Nación* publica una noticia breve cuyo texto completo, de sólo tres líneas, dice: “Atraparon a un hombre acusado de 14 violaciones”. “Un hombre fue detenido en Caseros por la Policía Federal acusado del asalto y violación de 14 mujeres, que ocurrieron en los domicilios de los barrios porteños de Flores, Floresta y Villa Pueyrredón. La policía informó que el sujeto se

---

<sup>6</sup> Cfr. Borrat, Héctor. *El periódico como actor político*, Barcelona, Gustavo Gili, 1995; se pueden encontrar ejemplos en Fernández Pedemonte, Damián. *Diarios y empresas: relatos de conflicto*, Buenos Aires, Cuadernos Australes de Comunicación, 1999.

hacia pasar como inspector de distintas empresas de servicios públicos para ingresar en las viviendas”.

La acumulación de noticias sobre el mismo tipo de delito, que absorbe la atención de la sección de noticias policiales, el enlace de las diversas noticias sobre el mismo tipo de delito, la anexión de notas con estadísticas o sondeos de opinión, el “rebote” de estas noticias de un medio a otro, los pedidos de opinión a expertos sobre el asunto por parte de los medios, alteran el clima de opinión dentro del cual tienen que actuar los poderes del Estado. La sola lectura de los titulares del diario La Nación (ver Anexo) acerca de la serie de violaciones permite ver cómo la recepción de una noticia sobre la excarcelación de un violador viene preparada por una serie de noticias previas de repetidas violaciones, incluyendo el abuso y asesinato de dos niñas, presumiblemente por parte de un familiar con antecedentes de violación. La cuerda fue tensada como para que la excarcelación anticipada de un delincuente, de acuerdo con la ley vigente, no pueda menos que escandalizar a la opinión pública, de la que el diario parece hacerse eco. Así, se suceden los siguientes titulares: “Polémica: otorgan la libertad transitoria a un violador” (26 de febrero de 2004), “Buscan evitar la salida de violadores” (27 de febrero), “Liberaron con anticipación a otro violador” (27 de febrero), “La Corte bonaerense analizará el caso del violador liberado” (28 de febrero), “La Corte ordenó revisar el fallo que otorgó la libertad de un violador” (28 de febrero). La secuencia de noticias predispone a juicios rápidos por parte de la audiencia y a ejercer presión sobre la institución que debe aplicar la ley vigente. No es improbable que, en un proceso de doble hermenéutica, las noticias hayan influido sobre la Corte bonaerense en el momento de definirse sobre el fallo que otorgó la libertad del violador. De los tres actores de la comunicación política antes señalados, en este caso nos encontramos frente a una situación de alianza de los medios y la opinión pública contra la institución política. Algo que se repite en la estructura del caso mediático conmocionante. Por ejemplo, antes del asesinato de dos delincuentes y dos rehenes de esos delincuentes en Villa Ramallo por parte de la policía, la alianza de los medios y la opinión pública presionaron sobre la institución política para que promoviera la represión policial del delito.

A propósito del caso de Ramallo, hubo falta de correspondencia entre ola de violencia y la realidad, Como señala Martini: las abundantes las noticias policiales se suspendieron cuando ganó la Alianza las elecciones de 1999 pero el delito creció un 5 % en 2000<sup>7</sup>.

Efectivamente, el 20 de julio de 1999, en plena campaña electoral asesinaron a un remisero en Escobar y 300 colegas hicieron una manifestación frente al despacho de Intendente, Luis Alberto Patti, antiguo comisario. En varios medios se recogieron sus declaraciones enardecidas. "No voy a dejar que maten a los vecinos. Si se hacen los sordos vamos a tener que hacer algo", expresó en referencia León

---

<sup>7</sup> Martín, Stella. “Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como hecho natural” en Gayol, Sandra & Gabriel Kessler (comp.). *Violencia, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2002, pp. 87-111.

Arslanian, que entonces era el Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, y quien había encarado una purga de efectivos policiales sospechados de delitos. A principios de agosto murieron dos policías en 48 horas. Las encuestas de opinión sobre las próximas elecciones nacionales mostraban una preferencia creciente por el intendente, candidato a gobernador, los analistas veían a estos votos como robados al peronismo. El lunes 2, Carlos Ruckauf, candidato a gobernador por el PJ, expresó en un acto: "Cuando un asesino se tirotee con un policía siempre estaré respaldando a los efectivos, para que quede claro que la bala que mató al asesino es una bala de la sociedad que está harta de que desalmados maten a mansalva a gente inocente." Y al día siguiente declaró ante los medios: "Hay que meterle bala a los ladrones, combatirlos sin piedad". Este tenor de discurso es una de las causas de Ramallo, y en la causa de este tenor de discurso están las noticias policiales de los medios.

El discurso de la mano dura cuenta entre los enunciados que provocaron la masacre de Ramallo. Pero sobre el discurso de la mano dura ha influido la inflación de violencia provocada por el discurso periodístico. Un caso no se convierte en issue si el relato periodístico en torno a él no se ubica a su vez en una serie mayor. Debe contarse entre los hechos que hay que poner en relación con el caso Ramallo para que emerge un concepto: la politización durante la campaña de la percepción pública sobre la seguridad. Pero también en la base de esa percepción reaparecen los medios que al amplificar la violencia contribuyen al pánico social<sup>8</sup>.

Para muchos investigadores de comunicación los medios ritualizan las tres funciones que Durkheim señala que tiene el crimen en la sociedad: la construcción de la moralidad, la promoción de la cohesión contra el criminal, la imposición del control social que atemoriza a los criminales potenciales. Sin embargo Gerbner, uno de los investigadores de los medios masivos de comunicación que más se ha preocupado por la representación de la violencia se opone a la idea de que el crimen y su mediación es una parte saludable del sistema social. "En cambio ve las narrativas de historia de crimen (ficcional o no ficcional) como cultivando una opresiva "visión atemorizante" del mundo, que es mantenida por el poder policial y en último caso ayuda a mantener el 'status quo' ".<sup>9</sup>

La presión social, entonces, puede alterar la racionalidad interna de las instituciones políticas.

Mi hipótesis es que la ola de violencia caldea de tal manera la opinión que la propuesta de soluciones drásticas para el delito (el tipo de soluciones que el lugar común rubrica como de "mano dura") llega a tener un predicamento en la sociedad, del que carece en periodos normales de debate racional y quedan relegadas las voces expertas que se oponen a este tipo de soluciones. Esto es lo que sucedió, por ejemplo,

---

<sup>8</sup> Cfr. Fernández Pedemonte, Damián. *La violencia del relato. Discurso periodístico y casos policiales*, Buenos Aires, La Crujía, 2001, pp. 143-193.

<sup>9</sup> Grabe, María Elizabeth. "Television News Magazine Crime Stories: A Functionalist Perspective" en *Critical Studies in Mass Communication*, 16 (1999), 155-171.

con el petitorio de medidas contra el delito que el mencionado padre de Axel Blumberg entregó a los legisladores, con amplia publicidad en los medios. Juan Carlos Blumberg pidió a los medios que mostraron cómo votaba su petitorio cada legislador para que la opinión pública pudiese fiscalizarlo. Poca publicidad se le dio en ese contexto a la opinión contraria de los expertos a algunas de las medidas pedidas en el documento.<sup>10</sup>

### 3. El caso en la ola

En el climax mismo de la ola de violaciones de 2004 irrumpió un nuevo caso conmocionante, de ese tipo de crímenes que resultan cognitivamente disonantes por salirse de cualquier lógica de sentido común. En otra sede he propuesto que el sensacionalismo no es privativo de los medios populares, ni va inevitablemente unido a temas tabú, sino que responde a malas prácticas periodísticas que construyen un lector modelo al que alojan en un ámbito de experiencia similar al del entretenimiento, en vez de promover la reflexión que la gravedad del tema demanda.

Esto se puede observar al comparar la cobertura que produjeron *La Nación* y *Crónica* de la violación y crimen de dos niñas, ocurrida a fines de marzo de 2004.

Con la volanta “Horror en Avellaneda” informa *Crónica* del hecho en la 5ª edición del viernes 20 de febrero de 2004. Expresa: “Vejan y matan a nena de 13 años” con titulares catástrofe amarillos sobre fondo negro. La bajada conecta el crimen con la conocida desaparición de una niña de la zona. “El asesino –aún prófugo- podría estar también involucrado en el ‘Caso Marela’, la piba desaparecida desde el Día de la Madre. Conmoción”. Ilustran la portada fotos del pozo ciego en el que fue encontrado el cuerpo asesinado, fotos del padre de Marela y de esa niña. El titular sensacionalista suele combinar referencias temáticas muy generales con calificativos y circunstancias (“Horror en Avellaneda”, “Espanto en Avellaneda”<sup>11</sup>).

El lugar, en este caso un barrio popular del conurbano bonaerense, enviste al hecho de una acentuación nueva, dada su proximidad con el mundo de los lectores. La fascinación por el lugar obedece a la tradición del relato policial y las fotos y descripciones detalladas de él cumplen el efecto de realidad de narrar desde el lugar de los hechos. Sí, el titular “La casa del horror” aparece rodeado de fotos del frente, del pozo ciego y del interior del sitio con epígrafes como el siguiente: “El lugar del horror; la casa usurpada en que se habría cometido la violación y el crimen”. La casa es un tópico que acentúa el aspecto misterioso del acontecimiento: “es un verdadero misterio la

---

<sup>10</sup> Por ejemplo, en un contexto muy favorable al petitorio de Juan Carlos Blumberg, *La Nación* publicó dos columnas de opiniones de expertos que objetaban el cambio del régimen de imputabilidad de los menores: “De nada sirven los raptos de opinión” de Florencio Varela (ex director del Organismo Nacional de Protección de Menores) y “Responsabilidad, la palabra clave” de Mary Beloff, Profesora de Derecho Penal Juvenil, de la UBA.

<sup>11</sup> Núñez Ladevéze, Luis. *Manual para periodismo*, Madrid, Ariel, 1991.

actividad en el interior de la finca”, “la casa del horror sigue albergando misterios más que tenebrosos”.

“Muchos de los habitantes de Villa Tranquila estaban al tanto de que la vivienda usurpada de Deán Funes 391, donde fueron encontrados los pequeños cuerpos de una adolescente de 13 años y de otra infortunada criatura, era un execrable tugurio donde podrían darse cita las perores sombras de la condición humana. Los hermanos Sánchez con sus respectivas parejas eran moradores del tétrico conventillo desde hacía más de dos años. Para muchos vecinos estaba claro que no eran gente de trabajo como los demás. Algo había detrás de esa fachada, en el interior de esa ‘casa del horror’, por lo que nadie se explica cómo es que la justicia no se decidió, desde el primer momento de la desaparición de ‘Marela’, a investigar más a fondo a sus habitantes. Esta gente formaba parte del entorno de la nena y todo lo que se decía sobre ese lugar maldito proyectaba fuertes sospechas sobre sus moradores.”

Con su estilo manierista *Crónica* propone que la casa es un ámbito anómalo al barrio y que sus habitantes son excepcionales, no “gente de trabajo como los demás”.

Los medios son generadores de certezas. No pueden dejar de tomar partido, de dar una explicación. Porque eso es lo que mejor se adapta a la rutina de trabajo de los periodistas y porque los editores suponen que es lo que espera la gente. En el terreno de las noticias sobre crímenes los medios siguen una estrategia de tenaza: por un lado seleccionan los acontecimientos violentos “fuertes” porque su negatividad y novedad se ajusta a los valores de la noticia, pero por otro reducen la extrañeza del fenómeno, de tal manera que se muestre siempre como algo externo al sistema, anómalo y fácil de condenar.

Desde el primer día se acumulan recursos que procuran mantener el nivel de dramatismo: los detalles morbosos “el cuerpo masacrado...a golpes de caño de hierro” (...) “muy similar a los que sirven para sostener las piletas de lona” (primer día), “Mariela fue localizada...tapada con excremento y sumergida en una cloaca” (segundo día); el empleo afectivo de sobrenombres y designaciones coloquiales, que ubican al enunciador en una posición cercana y solidaria con los mundos de los destinatarios y de las víctimas, que, a su vez, se suponen próximos. Se habla de “Marela”, del “el cuerpito” de “la piba”, de que “la pequeña...aunque cueste creerlo era la sobrina de la pareja (del presunto asesino)”, frase con una cláusula incidental que es un guiño hacia el lector. Con un tono anacrónico el diario se constituye en portavoz al mismo tiempo de las víctimas, de los vecinos y de los lectores: repite el sustantivo “conmoción”, y consigna: “los vecinos están conmocionados”. Los vecinos son erigidos, además, en importante fuente. El diario asume el punto de vista de las víctimas y amplifica las denuncias del padre de Mariela, de que él había pedido que se investigara la casa de Sánchez, y de la hermana de la otra víctima, cuñada del sospechoso quien no duda que éste sea un violador y asesino.



La policía es, por lejos, la fuente principal y protagonista, algo que se deja ver en la posición de sujeto de las acciones que se le reserva y en las fotos y pie de fotos que ilustran las noticias (“Varios móviles policiales se hicieron presentes”). “La policía busca a un familiar de la víctima como acusado del crimen, indicaron fuentes policiales”, se dice, y se intercalan una entrevista al comisario de la seccional primera de Avellaneda (el primer día), y fotos de los efectivos policiales excavando en búsqueda de más cuerpos enterrados en la casa (el segundo día): “los efectivos policiales utilizaron máscaras”, “decenas de efectivos realizaron ...nuevas excavaciones”. “Las excavaciones eran celosamente custodiadas por un espectacular dispositivo de seguridad”, se agrega, en oposición a lo que había sucedido el día anterior en que “cualquier persona podía ingresar a la casa usurpada sin ningún tipo de impedimento” por ausencia del juez. Muchas acciones son efectivamente cumplidas por la policía: “científicos de la policía hallaron pelos en el colchón”, “los investigadores lograron la detención del albañil”. Policía y vecinos se unen en la investigación: “Convocan a especialistas para rastrillaje completo”: “Estas tareas fueron seguidas muy de cerca por los propios vecinos, que se mostraron particularmente interesados en las tareas que realizaban los bomberos y el personal especializado de la policía.”

El tópico del relato es la violación, en primer término, y el crimen, en segundo: “Vegan y matan”, “Violan y asesinan”, “la violación y el crimen”. En la dosificación de la información, los climas con los que cierra cada edición vespertina producen el efecto textual del suspenso: el primer día se supone que puede haber más cadáveres y se busca al sospechoso prófugo, el segundo día encuentran un segundo cadáver de una niña que los padres de Mariela irán a reconocer (“Incertidumbre: ¿es o no Marela?”), el tercer día ya se sabe que el segundo cadáver es de Mariela y atrapan al sospechoso.

La satanización se mezcla con la inculpación del sospechoso, desde el primer día el diario sindicado como “acusado” al “Nene” Sánchez, tío de la víctima, que habitaba en la casa lindera de los padres de “Marela”, la niña desaparecida. El segundo día la tapa trae una foto (en “Exclusivo”) del “Nene” Sánchez acompañada de un titular en tipos catástrofe blancos sobre fondo rojo que reza: “Este es el monstruo de Avellaneda”<sup>12</sup>. “El rostro de Héctor ‘El Nene’ Sánchez, quien es buscado por toda la policía bonaerense como principal acusado de la masacre de criaturas en el conventillo de Avellaneda”. Desde entonces se lo designará con esta acuñación: “monstruo de Avellaneda”. El estilo de las noticias policiales, dice Martín, presenta una modalidad “denuncista” (cuando se habla del delincuente) o “pietista” (cuando se habla de la víctima). Del delincuente se ignora todo salvo el prontuario, y la víctima pobre no puede resguardar su privacidad.

El doble asesinato de Avellaneda es el climax de la ola de violaciones: “Crímenes aberrantes. Conmociona la sucesión de hechos sádicos con vejación de pequeños”, expresa una nota. Los vecinos

---

<sup>12</sup> Vínculo intertextual entre el diseño del diario y las placas de la señal de cable de Crónica.

intentan linchar al sospechoso, y en esa situación la abuela de una de las víctimas muere de un síncope. El dramatismo alcanzado en esta serie de noticias filtra mejor los ideologemas de la mano dura: “Queremos la pena de muerte para los responsables”, dicen los padres de Marela. Reaparece una foto de la niña asesinada con un epígrafe que es una apelación al sentido vindicativo de la justicia: “Para pensar. Marela, con su muñeco de peluche, una imagen dulce y tierna, que clama por justicia”. En ese entorno el diario anuncia en titular catástrofe: “Un tribunal dejó libre a violador”, curiosamente este titular no es apelativo como los que predominan en el diario, dado que la calificación que se supone compartida con el público, por evidente no necesita exponerse. La información sobre la excarcelación semeja la información sobre un crimen.

*La Nación*, por su parte, titula el primer día: “Hallan dos cuerpos enterrados en una casa”. “Uno de los cadáveres es de una menor, Mónica, prima de los habitantes de la finca; temen que el otro sea de Yésica Martínez”. Por este encabezamiento no sabemos de qué crímenes han sido víctimas. Aunque se habla de víctimas no aparece el término asesinato y, recién en el cuarto párrafo, se dice de una de ellas que tenía “signos de violación”, perífrasis eufemística de “violada”.

El lenguaje coloquial y afectivo de *Crónica* es sustituido por el formal: “chica de 13 años”, “menor”, “la pequeña vecina” a quien nunca designa por su sobrenombre sino por su nombre, “finca”, “parientes”. El lenguaje formal (las casas lindan, dio aviso a la policía, el fiscal libró una orden de captura, asiduamente, inacción, impericia, deceso, infructuosa búsqueda) alterna con calificaciones semejantes a las sensacionalistas (“una escena macabra”, “el espantoso hallazgo de la madrugada”, “crimen atroz”, “horrendo doble crimen”, y, varias veces, la volanta: “Horror en Avellaneda”).

Los vecinos aparecen caracterizados como “exaltados” cuando intentan linchar al “principal sospechoso”, y a la muerte de la abuela de una de las víctimas sólo se le destina un párrafo. Esto contrasta con el punto de vista cercano a la gente de *Crónica*. La relevancia que se le asigna a la descripción y registro fotográfico del lugar es reemplazada por la cláusula eufemística: el asentamiento de emergencia conocido como Villa Tranquila

Aunque se cuida de inculpar, ya que habla de “sospechosos” o de “detenidos”, el primer día *La Nación* mezcla a los dos hermanos, el llamado Nene y el llamado Bebe, que fue quien avisó al padre de Mariela del crimen. Esto no había sucedido en *Crónica* que transmite la perspectiva de los familiares y vecinos que distinguían con claridad entre uno y otro hermano a la hora de asignar responsabilidad. Aún al día siguiente los hermanos quedan equiparados por *La Nación* en frases del tipo “La casa usurpada por los hermanos “Nene” y “Bebe” Sánchez.” La inculpación, sin embargo, no es privativa del medio amarillista. Los diarios “serios” incurren con frecuencia en lo que Leonor Arfuch denomina “inversión veridictiva”, es decir el hecho de que, a veces, en lugar de ir de la presunción de culpabilidad a una confirmación basada en alguna prueba, parten de una inculpación que en los días sucesivos

va a desmentirse, típicamente en noticias donde los sospechosos de los actos delictivos son niños y con el paso del tiempo los inculpados terminan siendo adultos<sup>13</sup>.

Desde el segundo día el diario se hace eco, en vez del parecer de la policía, del parecer del ministro de Justicia de la Nación. Gustavo Beliz “quiere saber quien fue la persona que permitió que el ‘Nene’ Sánchez saliera en libertad tras cumplir cuatro años de una condena por violación de una menor”. El diario divulga los reclamos de Beliz que pidió apartar a los policías bonaerenses y poner a personal de la policía federal y la contestación del gobernador Felipe Solá. “El tenor de las expresiones preanuncia un nuevo duelo entre la Nación y la provincia por la actuación de la policía, como ya ocurrió meses atrás con los casos de secuestros extorsivos, cuando Beliz denunció la connivencia de la policía bonaerense”. También en *La Nación* el caso de las dos niñas de Avellaneda enmarca la noticia titulada “Polémica por la liberación de un violador”.

*Crónica* y *La Nación* difieren en su posición enunciativa. Ambos medios, con ocasión de un caso policial, presentan dos mundos enfrentados: el del orden y el del crimen. Pero en el caso de *Crónica* esta separación se da dentro de un sector social que coincide con el sector social de la situación de enunciación: su punto de vista es el de los vecinos –“gente de trabajo” –y de la policía (el orden); el lenguaje, la empatía y el conocimiento del lugar muestran que se narra desde adentro de ese grupo social; aunque también el asesinato pertenezca a ese sector él es un monstruo. Para *La Nación* el sector en el que orden y crimen se enfrentan no es el mismo que el del enunciador y del destinatario, el productor del discurso se acerca a un lugar y a unas personas distantes y habla de ellas en su propio lenguaje.

#### 4. Conclusión.

En toda noticia hay una representación concentrada de la acción humana. Un caso periodístico –la “masacre” de Ramallo, los sobornos en el Senado- tiene un carácter simbólico, de síntoma de algo que está pasando en la sociedad. La gran disonancia que garantiza para un acontecimiento su tratamiento intenso como noticia provoca también en los lectores un cuestionamiento sobre la realidad. “La noticia policial tiene un plus con respecto a la información que se consume habitualmente ya que permite la visibilidad de ciertos fantasmas sociales a los que intentaría conjurar de modos más que ambiguos (situaciones de violencia, humillación, despojo, padecimientos). Se distingue entre el conjunto de la información porque pone en escena los hilos frágiles que se tensan entre la vida y la muerte, y separa los territorios reales y simbólicos de un lado y de otro de la ley, habla del poder y la violencia, y la impunidad en la sociedad actual”  
Los periodistas gestionan las representaciones sociales de los grupos humanos. Las noticias policiales son espacio fuerte de construcción de

---

<sup>13</sup> Arfuch, Leonor. *Crímenes y pecados: de los jóvenes en la crónica policial*, Buenos Aires, UNICEF, 2001.

las representaciones de los otros (Martini). Quienes tienen acceso privilegiado a los bienes simbólicos como la prensa, es decir, los periodistas, que cuentan con un poder de narrar la actualidad desde su propia perspectiva, adquieren una responsabilidad especialmente grave con aquellos que no cuentan con ese capital. En primer lugar con los que no consiguen acceso a los medios aún siendo los protagonistas de las noticias, y, en segundo lugar, con todos los lectores. La formación ética de los futuros profesionales tiene que concentrarse en la idea de la responsabilidad que lleva aparejado el poder de enunciar.

## **TITULARES DE LA NACIÓN. OLA DE VIOLACIONES**

### **DICIEMBRE**

23. UN JUEZ NEGÓ EL ABORTO A UNA NIÑA VIOLADA (cinco meses antes)

### **ENERO**

9. FUE MADRE A LOS DIEZ AÑOS (hecho anterior)
11. UNA NENA EMBARAZADA DENUNCIÓ A SU HERMANO
16. SIGUE LA OLA DE INSEGURIDAD EN LA COSTA (dos jóvenes violadas)
26. ASALTO Y VIOLACIÓN EN VILLA BALLESTER
27. DOS POLICÍAS PRESOS POR LLEVARSE PRUEBAS Y NO DENUNCIAR EL DELITO
27. LA SOMETIERON EN LA MISMA CAMA EN LA QUE DORMÍA SU HIJO
29. QUISIERON LINCHAR AL ABUSADOR DE UN CHICO. DOS MUEJRES FUERON VIOLADAS EN POSADAS (Volanta: Delitos sexuales)
30. SALTA: TRES NIÑOS DE ENTRE 10 Y 12 AÑOS HABRÍAN VIOLADO A UNO DE 7

31. VIOLAN A DOS HERMANAS Y BALEAN A UN TURISTA EN LA COSTA ATLÁNTICA

## **FEBRERO**

7. ROBARON Y VIOLARON A DOS HERMANAS. OTRO CASO EN RAMALLO

8. EXIGIERON LA DETENCIÓN DE SUPUESTO ABUSADOR

15. VIOLAN A OTRA MENOR EN MAR DEL PLATA

18. MARCHA EN RECHAZO DE VARIAS VIOLACIONES

21. HALLAN DOS CUERPOS ENTERRADOS EN UNA CASA

22. ESCONDIDO EN LA CASA DE SU MADRE

22. UN NUEVO DETENIDO POR EL DOBLE CRIMEN DE AVELLANEDA

23. SE SOSPECHA QUE LA POLICÍA ENCUBRIÓ

24. UN ACUSADO CONFESÓ HABER ASESINADO A LAS DOS NIÑAS

25. “MI HIJO TIENE QUE PAGAR POR LO QUE HIZO”, DIJO LA MADRE DE SÁNCHEZ

26. POLÉMICA: OTORGAN LA LIBERTAD TRANSITORIA A UN VIOLADOR

26. SE CONOCIERON DOS NUEVOS CASOS DE VIOLACIÓN

27. BUSCAN EVITAR LA SALIDA DE VIOLADORES (Volanta: La sucesión de casos de abuso sexual)

27. LIBERARON CON ANTICIPACIÓN A OTRO VIOLADOR

27. ABUSAN DE UNA ALUMNA Y DE UNA ABOGADA

- 27. LA CORTE BONAERENSE ANALIZARÁ EL CASO DEL VIOLADOR LIBERADO
- 27. LA CORTE ORDENÓ REVISAR EL FALLO QUE OTORGÓ LA LIBERTAD DE UN VIOLADOR
- 28. BAHÍA BLANCA: DETIENEN A UN POLICÍA ACUSADO DE VIOLAR A SU HIJA
- 28. CLAYPOLE: VECINOS SAQUEARON LA VIVIENDA DEL SUPUESTO VIOLADOR